

# El Menorquina,

Periódico literario, científico e industrial.

Se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes a festivos.

## Puntos y precios de suscripción.

En Mahon.....—Tip. de Fábregues, hermanos.  
Precio: 6 reales al mes, adelantados.  
En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.  
Fuera de la Isla. Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos ó libranza.  
Precio: 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 299.

Director y Editor responsable:  
Bernardo Fábregues y Sintés.

## Anuncios y Reclamos.

Los suscritores, un centimo de real la letra.  
Los no suscritores doble.  
Y las repeticiones a la mitad de precio.  
Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimension que ocupen.  
Administracion y Redaccion: calle Nueva, 21.  
Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 de la mañana.

Mahon, viernes, 30 de agosto de 1867.

## CARTAS PARISIENSES.

Continuacion.

Al día siguiente, Perico pone la proa hacia las provincias meridionales de Italia.

Una vez allí empieza a recorrer aldeas y a visitar las chozas de los montañeses mas cargados de hijos a los cuales dirige este boniment:

—Buen hombre, ¿cuantos muchachos tiene usted?

—Muchos, señor! es la única riqueza que aquí poseemos.

—Entonces no andará el pan muy abundante.

—Qué ha de andar! hace veinticuatro horas que no sabemos que gusto tiene. ¡Están los tiempos tan malos!...

—¿Quiere V. que yo le ayude a llevar la carga?

—Qué carga?

—La de los chicos. Hay alguno que sepa arañar el arpa ó rascar el violin?

—Si señor, hay dos.

—De cinco a siete años?

—Precisamente.

—Pues cédamelos V. por cuatro años, y me los llevo a París. Allí se paga bien la música y estarán como el pez en el agua. Yo los dirigiré en la gran ciudad, les enseñaré la manera de ganarse la vida, y dentro de poco podrán mandarles algun dinerillo.

—Ay señor, buena falta me hace! pero... ¡llevárselos!...

—¿No le quedan bastantes?

—Y quien es V?

—Soy miembro de una sociedad protectora de la infancia que se desve'a para hacer felices a los muchachos. Conmigo nada les faltará, y en prueba de ello, voy a dejarle a V. veinte libras a cuenta de lo que ganan.

—Dios se los pague, señor! y una vez que es por su bien...

—Me los llevo, no es verdad?

—Pero cuidemelos, por María Santísima.

—Nada tiene V. que decirme.

Después de reclutar una docena de músicos, Perico vuelve a París y se instala con sus operarios en una de las fétidas y tortuosas calles de la montaña de Santa Genoveva.

Figúrense ustedes un oscuro y húmedo zquizami, provisto de unos cuantos puñados de paja y de media docena de girones de cobertor, y tendrán una idea del dormitorio destinado a la gente menuda.

En los primeros días el director de orquesta pasea sus músicos desde la Magdalena a la Bastilla para darles a conocer el teatro de operaciones.

Así que toman la sierra, Perico empuña la consabida batuta y les dice:

—A trabajar, hijos míos! Poca música y muchos ayes lastimeros! Pegarse como una lapa a las piernas de los señores y no soltarlos hasta que arrien la mosca! Mucho ojo a los polizontes, y cuidado con gastar el dinero en chucherías! A las doce de la noche todo el mundo a casa, y que prepare las costillas el que no me traiga cuarenta sueldos!

Los operarios se desbandan y el director pasa el día destripando botellas y jugando a los naipes con otros industriales de su jaez.

A la hora de la cuenta, Perico toma asiento frente a un cesto de mendrugos, agarra la batuta y forma a su gente en rueda.

—Cuanto traes tú?

—Cuarenta y dos sueldos.

—Buen muchacho! toma la ración, y a la paja!—Y tú?

—Veintiocho.

—Pillastre! (aquí un zurriagazo) ¡en que has gastado los otros!

—¡Iji! ¡iji! no me han dado mas!

—No? pues no hay pan ni paja... A los ladrillos!... así aprenderás a pedir.—Y tú?

—Treinta y nueve.

—Y el que falta?

—Le gasté en un boño.

—Entonces ya has cenado. A la paja!... y toma para que no lo gastes otra vez.—Y tú?

—Cincuenta.

—Escelente obrero! tu mereces ración do-

ble. Coje dos pedazos de pan y a la paja!

La cuenta continúa de este modo entre mendrugos y zurriagazos, y cuando el último granuja concluye de rëndirla, Perico se embolsa un luis, se tira al colete la botella núm. 6, y se echa a dormir con la tranquilidad del justo.

Paris encierra a esta fecha unos doscientos Pericos de esta especie! En sus magníficos boulevards hormiguean día y noche mas de 3000 arpistas y violinistas, llenos de arambes y cubiertos de lodo y roña, que son una plaga para los paseantes... y un verdadero pacto para los infames que viven de tan odioso tráfico.

Yo he visto a las once y media de una lluviosa noche del mes de diciembre a uno de esos infelices chicuelos, acurrucado detrás de su arpa en el rincón de una oficina de omnibus. Medio desnudo y con el barro de macadan hasta el cogote, el pobre tiraba de frío, y lloraba a lágrima viva, porque le faltaban nueve sueldos para entregar la cuenta al amo.

La policia conoce esta horrible industria: no pasa día sin que el cónsul italiano reciba centenares de quejas, y apenas hace una semana que un abogado defensor de un granuja, que los agentes habian conducido por vago a la prefectura, enumeró ante el tribunal correccional del Sena, todos sus misterios. Pero hasta hoy nada se ha hecho por estirparla, y los Pericos explotadores siguen tratándose a cuerpo de rey.

Y sin embargo, ¡cuantos arrastran un grillete, con menos motivo!

Y para estos crímenes que sublevan la conciencia pública no hay una ley Grammont!

En cuanto a los miembros de la Sociedad protectora de animales, su noble y empinada mision está por encima de estas pequenezes. ¿Qué les importa a ellos el crugido del látigo que azota las infantiles espaldas de los arpistas?

Si los chicuelos italianos fueran caballos de tiro, ó tan siquiera jumentos, ya era otra cosa!

Pero no siéndolo, como quieren ustedes que sus desventuras conmuevan esos sensibles corazones que solo se abren al simpático rumor de un lastimero... rebuzno.

Yo no soy panteista ni nunca lo fui; pero francamente, cuando veo tales desmanes de sentimiento, no puedo menos de preguntarme: ¿habrá en este desmedido amor a los pollinos (que excluye el amor al prójimo que recomienda para el evangelio) algun misterio de trasmigración?

Quien sabe! de todos modos, si la caridad y la filantropía desaparecen de la tierra, no busquen ustedes en el alma de un animalófilo, porque perderian el tiempo lastimosamente.

París 13 de agosto de 1867.

Federico de la Vega.

Crónica local.

Mañana concluye el mes de agosto y al parecer no se piensa ya en restablecer las comunicaciones telegráficas que unan á Menorca con Mallorca ni menos con el continente. Cansados de recomendar tan útil mejora, vemos al fin que vuestras súplicas y las de la balear mayor han sido inútiles, y que será preciso aguardar mejores dias para que volvamos á gozar de los reconocidos beneficios de la telegrafía eléctrica.

Las comunicaciones telegráficas quedaron interrumpidas el 25 de octubre de 1864, y mas que nosotros, el gobierno mismo, habrá notado la gran falta del telégrafo submarino para comunicar con las Baleares.

No sabemos á que atribuir tanta demora, cuando por real orden que publicamos el 30 de enero del corriente año, se anunció la suelta para la adquisicion y colocacion de los cables eléctricos de estas islas. El tiempo oportuno pasa aceleradamente, y si no se aprovecha lo que resta de esto para restablecer el espesado cable, se tendrá por fuerza que aguardar al año siguiente, mal pese á nuestro interés y á nuestros deseos.

LLEGADA.—Segun tenemos entendido hoy debe llegar á esta ciudad el Ilustrísimo Señor Obispo de esta diócesis D. Mateo Jaime y Garau.

Parece que permanecerá algunos dias entre estos feligreses, y pasará despues á Palma, donde es probable tenga que conferir órdenes por las próximas temporadas de setiembre, que en este año coinciden con la fiesta de San Mateo, dias de Su Señoria Ilustrísima.

Segun leemos en el «Isleño», periódico de Palma, dias pasados celebróse una reunion en los salones del «Ateneo balear» al objeto de tratar de la creacion de un centro filarmónico en aquella ciudad, que bajo cualquier denominacion reuniese los elementos

dispersos que en ella se encuentran, fomentase el progreso, y desarrollase sus fuerzas componentes de la manera mas útil á los asociados y al público en general. Segun el colega tiene entendido, el pensamiento nació de un grupo de jóvenes entusiastas por la música el cual sometido á la aprobacion de muchas otras personas, dió por resultado encontrar en pocos dias cien firmantes que se adhirieron al proyecto en cuestion, y juzgando los promovedores que este número era suficiente para tratar con formalidad del establecimiento del citado centro filarmónico, vieron el modo de dar impulso á los trabajos preliminares.

El «Isleño» no duda de que el mencionado proyecto será aplaudido por la generalidad; pues pone de manifiesto los deseos de muchos jóvenes de consagrarse con esfuerzo á una ú otra clase de estudios, en cuya aplicacion tiene mucha parte el Ateneo Balear que ha sabido reunir encontradas opiniones, hermanarlas y hacerlas útiles por medio de la discusion y de la enseñanza.

Deseosos como el que mas de estender la aplicacion al estudio y abogar por cuantas mejoras morales y materiales pueden introducirse, no vacilamos un momento en recomendar á nuestros paisanos el proyecto de que nos habla el «Isleño» advirtiéndoles ante todo procuren la creacion de un establecimiento análogo al Ateneo, donde con tanta facilidad pueden llevarse á cabo empresas útiles para los socios que lo formen y para toda la poblacion.

Leemos en un periódico:—El Sr. Casal ha inventado una lanzadera movida por la electricidad, que tendrá gran aplicacion en las fabricas de tejidos. El aparato eléctrico motor es sumamente sencillo, y su uso en las fabricas de tejidos ofrece grandes ventajas, como son la facultad de tejer sobre un ancho indefinido, de moderar la velocidad de la lanzadera sin disminuir la cantidad de trabajo producido, y de dar mayor continuidad á la mano de obra.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Rosa de Lima, virgen.

CULTOS.

CORTE DE MARIA — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

Santo de mañana.

San Ramon Nonnato, confesor.

ORDEN DE LA PLAZA

del 29 de Agosto de 1867.

Servicio para el 30.

Gefe de dia: D. Manuel Martinez de Tejada, T. C. del 2.º regimiento de Artilleria á

pie.—Parada, hospital y provisiones, América.—El Capitan primer ayudante Sargento Mayor inierino—Rafael Lopez.

Seccion Maritima.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y fondeados en el Lazareto.

Nacionales.

DE ORAN.

En 12 dias laud Salvador, de 36 t., c. D. José Alarcon, con 9 trip., 1 pas. y pipas vacías.—10 dias cuarentena.

DE NUEVA-ORLEANS.

En 62 d. pera Eduviquis, de 163 t., c. don Jaime Casalls, con 12 trip., algodón y duelas.—7 dias cuarentena.

Estrangeros.

DE GÉNOVA.

En 5 d. berg. Marina, de 162 t., c. Sr. Simone Fianza, con 11 trip., 1 pas. y lastre.—10 dias cuarentena.

DE SPEZZIA.

En 13 d. goleta Due Fratelli, de 144 t., c. Sr. Lazzaro Faggione, con 8 trip.—10 d. c.

DE SWANSEA.

En 38 d. berg. Kungman, de 119 t., c. Mr. George Hore, con 8 trip. y carbon mineral.—3 dias cuarentena.

Id. á libre plática.

Ninguno.

Despachados.

Nacionales.

PARA TARRAGONA.

Laud S. Roque, de 27 t., c. D. Alejandro Tebas.

Salidos.

PARA VALENCIA.

Laud esp. Jóven Maria, con ganado, p. Joaquin Hernandez.

PARA VILLA-NUEVA.

Pera. gta. esp.º Trovador, con duelas, c. don José Fortó.

PARA PALMA.

Cbta. esp.º Ciscar, con garbanzos, c. D. Antonio Balaguer.

PARA TENEZ.

Polacrá Caprera, c. D. Loreazo Ziña.

PARA CÁDIZ.

Corbeta Giuseppe Magio, c. D. Gerónimo Brillas.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Table with columns: Dias, Barómetro (las 7 h. m.), Termóm centigrado (Max, Min), Higómetro (á las 9 m.), Pluviómetro (en milim.), Secuidad media, Viento á las 9h. mañana (Direccion), Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos. Row 1: 29, 765, 21.8, 17.3, 58, 2.2, 5, N recio, 23.

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL. — Sale á las 5 h. y 26 ms. — Pónese á las 6 h. y 35 m.

LUNA. — Sale á las 6 h. y 19 m. n. — Pónese á las 7 h. y 13 m. n.

ALGANCE.

El vapor Menorca fondeó á las 4½ de la tarde de ayer; condujo la correspondencia pública, y 27 pasajeros; 23 de Barcelona y

4 de Alcudia.

De los periódicos que hemos recibido copiamos lo siguiente:

NOTICIA OFICIAL DE LOS PARTES RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Las últimas noticias telegráficas recibidas en este ministerio, dicen la siguiente:

«Valencia.—El territorio de este distrito está ya libre de facciones. Los insignificantes restos de las que han existido se han refugiado á las sierras de Tibi y Castalla, en donde la Guarda civil, en union de los vecinos de los pueblos, animados del mejor espíritu, hace una partida general para limpiar el país de los bandidos que pertenecieron á las partidas rebeldes y que no son otra cosa que ladrones. Los prisioneros de Carlet y sus cómplices, se hallan sometidos al fallo de los consejos de guerra.

Cataluña.—El Priorato sometido: los faciosos se presentan á centenares al general Izquierdo, pasando ya de mil los que lo han verificado. Los cabecillas tambien le han pedido someterse al indulto. Los pueblos reciben á las tropas con la mayor sinceridad, y les prestan ayuda muy eficaz, transmitiendo con toda prontitud los avisos que son necesarios. El batallon de Arapiles batió á Lagunero. Este, Baldrich y Escoda, con unos

Pocos, huyen perseguidos. En la batida que hizo el general Izquierdo, apenas hubo resistencia.

Las tropas se conducen con un entusiasmo difícil de describir. En el pueblo de Garriga intentaron penetrar cuarenta individuos armados, habiéndolos rechazado el bizarro alcalde con los hombres honrados del mismo: por las inmediaciones de Puigcerdá entró una partida de sesenta faciosos que, estrechada por una columna, ha tenido que volverse á Francia. El capitán general del Principado ha dispuesto que fuerzas de aquel ejército avancen por la orilla del Ribagorzana para que penetrando en Aragon si fuese preciso, cooperen en combinacion con las de este distrito á la pronta destruccion de la faccion Pierrard-Moriones y de la ya limitada partida de Contrerás.

Aragon.—Con noticia de que en Linás y otros pueblos existian muchos heridos de los rebeldes á consecuencia de la accion sostenida en aquel punto se ha dispuesto fuesen recogidos y custodiados. La faccion Pierrard-Moriones sigue experimentando una notable dispersion: el alcalde de Esposa participa haber pasado por allí varios individuos huyendo hácia los Pirineos; muchos se dirigen á sus casas en Verdun, los Valles y la Frontera, y otros se presentan acogiéndose á indulto,

habiéndolo verificado algunos en Santa Cilia y en Javiégarray.

El gobernador de Huesca participa que la faccion Pierrard la consideraba concluida, pues se le acababan de presentar algunos individuos de ella que ni siquiera tenían noticia del indulto, y le aseguraban que habia una gran dispersion, que su fuerza quedaba reducida á un corto número de hombres, reinando en ella el mayor desaliento y la insubordinacion.

Fuertes columnas al mando del general Vega, brigadier Cathalan y coronel Solano marchan en combinacion para lograr el estermio de aquella agrupacion de malhechores, que no cesan de robar sin pudor á los pueblos y particulares.

En el resto de la península sigue reinando la mas completa tranquilidad.

Madrid 26 de agosto de 1867.

Cotizacion oficial de las bolsas de Madrid, Paris y Londres del día 27 de agosto.

Madrid.—3 por 100, 31-60 y 31-70 pequeños.—Diferido, 30-50 —Personal, 18-90 — Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 63-00.

Paris.—3 por 100 francés, 69-63.—5 1/2 por 100 id. 50.

Londres.—Consolidados, 94 3/4 á 7/8.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

EDICTO.

DON ANTONIO SOTO BOLAÑO Y HAÑO Teniente del regimiento de infanteria América número 14 y Fiscal Militar de esta plaza etc.

Habiéndose ausentado de la poblacion de Ciudadela D. José Manuel Ferreter, teniente de infanteria de reemplazo con residencia en la misma, á quien estoy sumariando por haber propalado noticias falsas sobre política y cuyas diligencias judiciales se practican tambien para averiguar su paradero cesando de la jurisdiccion que la Reina nuestra señora tiene concedida en estos casos por las Reales ordenanzas á los oficiales del Ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por este primero y único edicto y pregon á dicho don José Manuel Ferreter, señalándole el cuarto de banderas del cuartel que ocupa el regimiento arriba mencionado, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de diez dias avisando al Fiscal que suscribe y de no comparecer en el referido plazo seguirá la sumaria los trámites correspondientes. Fijese y pregónese este edicto para que venga á noticia de todos.

Mahon veinte y siete de agosto de mil ochocientos sesenta y siete.—Antonio Soto Bolaño y Haño.—Por su mandato, Miguel de los Santos.

Alcaldía Constitucional de Mahon. El Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provin-

cia, en comunicacion de 24 del actual me dice lo siguiente:

El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, en virtud de órdenes recibidas del Gobierno de S. M., ha dispuesto que los individuos de tropa de los cuerpos de todas armas é institutos que se hallen en uso de licencia semestral en los pueblos de esta provincia, se concentren inmediatamente en esta Capital.

Lo que participo á V. á fin de que bajo de su responsabilidad notifique la preinserta orden á los individuos de aquella clase que puedan existir en ese distrito municipal, y á quienes deberá suministrarles los socorros necesarios, para que puedan verificar la marcha en el mas breve plazo posible.

Y en la imposibilidad de saber esta Alcaldía quienes sean los individuos de tropa que se hallen disfrutando de licencia semestral en este distrito: se inserta en el periódico de esta ciudad para que, llegando á noticia de los respectivos interesados, pueda tener inmediato cumplimiento lo preceptuado por la superior autoridad de la provincia. Mahon 28 agosto de 1867.—Pedro Mir y Pons.

D. Ramon Salinas y Góngora juez de primera instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á heredar á Juan Mascaró y Piris natural que fue

de Alayor en esta isla de Menorca, y falleció sin testar, en Cabo Haitiano el día diez y siete de abril de mil ochocientos sesenta y cuatro, para que comparezcan ante este Juzgado dentro el término de treinta dias; pues así lo tengo mandado en auto de hoy dictado en el juicio de testamentaria necesaria de dicho finado. Dado en Mahon á veinte y seis de agosto de mil ochocientos sesenta y siete.

—Ramon Salinas y Góngora.—Francisco Andreu y Pons, Escribano.

HAGO SABER: que el día catorce de setiembre próximo, á las once de la mañana se procederá en la Audiencia de este Juzgado á la subasta y remate de dos casas situadas en Villa-Carlos, una en la calle Mayor número treinta y seis y la otra en la calle de la Iglesia número veinte y cinco pertenecientes á la herencia de Gaspar Arbona y Sans, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público; pues así lo tengo mandado con auto de hoy en el juicio ejecutivo promovido en este Juzgado por D. Jorge Pons y Pons contra Ana Prats y Quebedo heredera usufructuaria de dicho Gaspar Arbona sobre pago de seiscientos escudos é intereses. Dado en Mahon á doce de agosto de mil ochocientos sesenta y siete.—Ramon Salinas y Góngora.—Francisco Andreu y Pons Escribano.

En virtud de este segundo edicto y pregon cito, llamo y emplazo á D. José Maria Mar-

tinez y Martinez Oficial Tercero de la Administracion de Rentas de este Partido para que dentro el término de nueve días comparezca en las cárceles de esta Ciudad a responder de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue en este Juzgado sobre robo de doscientos cincuenta y dos escudos verificado en la Depositaria de Hacienda pública de este Partido, en la que se le oirá en justicia, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá la causa en su ausencia y rebeldia entendiéndose los autos y diligencias con los estrados del Juzgado y parándole el perjuicio a que hubiere lugar; pues así lo tengo mandado en auto de hoy. Dado en Mahon de Menorca a veinte y seis de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete.—Ramon Salinas y Góngora.—Francisco Audreu y Pons Escribano.

**Asociacion de Beneficencia domiciliaria de Mahon.**

Año 1867.—2.º trimestre.

Resumen de las cuentas de los meses de Abril, Mayo y Junio, que la Junta Directiva presenta a los Sres. socios en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento provisional aprobado en 17 de Marzo de 1865.

**CARGO.**

	Escos.	Mils.
Por la existencia que resultó en caja en 31 de Marzo último.	1427	431
Por las cuotas mensuales recaudadas en Abril.	313	552
Por las id. id. en Mayo.	280	749
Por las id. id. en Junio.	343	86
Por limosnas extraordinarias recaudadas en Abril.	52	301
Por las id. id. en Mayo.	32	187
Por las id. id. en Junio.	39	082
Por el producto de una cuestion verificada en Ntra. Señora del Carmén.	27	750
Por la id. id. en la parroquia de Villa-Carlos.	10	400
Por id. id. en la de S. Luis.	6	700
Por lo remitido por el Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, como parte del indulto cuadragésimo.	65	»
Por lo recogido el Jueves Santo en la parroquia de Sta. Maria.	152	150
Por id. id. en el convento de Ntra. Sra. del Carmén.	103	500
Por id. en el id. de S. Francisco.	115	470
Por id. en la Ayuda parroquia de S. José.	70	275
Por un donativo de D. Juan Garcia remitido desde Nueva-Orleans.	30	»
Por parte de una manda pia de D. Juan Victory.	40	»
<b>Total cargo S. E. u. O.</b>	<b>3169</b>	<b>443</b>

**DATA.**

	Escos.	Mils.
Por los socorros en efectivo y en especie suministrados a los pobres en Abril.	377	231
Por id. id. en Mayo.	379	091
Por id. id. en Junio.	387	609
Por los socorros extraordinarios dados a los pobres con motivo de las fiestas de Pascua de Resurreccion.	31	866
Por dos libritos rayadas.	1	»
<b>Existencia en Caja S. E. u. O.</b>	<b>1983</b>	<b>616</b>

Mahon 30 de junio de 1867. — El Tesorero Jaime Moncada.—V.º B.º El Contador, Juan Pons, cura párroco.

En Junta de gobierno celebrada hoy día de la fecha, ha sido acordada la publicacion del resumen anterior por estar conforme con las cuentas mensuales aprobadas oportunamente por la misma. — Mahon 27 de julio de 1867. — El vicepresidente, José Soter. — El Secretario, Ramon Ballester.

**Nota.** Además de las partidas en numerario y en especie que en la cuenta precedente figuran entregadas a los pobres, ha repartido la Junta Municipal de Beneficencia, en Abril, 5152 panes y 3420 sopas, en Mayo, 5320 panes y 3340 sopas, y en Junio iguales cantidades que en Abril.

**Otra.** Pobres socorridos en Abril, 279, en Mayo, 266 y en Junio 271.

Mahon fecha ut supra.—Ballester.

**Intendencia militar de las Islas Baleares.**

Debiendo procederse a contratar la adquisicion de 152,000 kilogramos de carbon vegetal necesarios en un año para el suministro de las tropas existentes en este distrito esto es: 54,000 kilogramos correspondientes a la factoria de Palma, 86,000 a la de Mahon y 12,000 a la de Ibiza, se convoca por el presente a una pública y simultánea licitacion que tendrá lugar con las formalidades prevenidas en las instrucciones vigentes, ante esta intendencia y en las comisarias de guerra inspecciones de utensilios de Mahon e Ibiza, el 16 de setiembre próximo, a la una de la tarde, con sujecion al pliego de condiciones que con el de precios límites se hallará de manifiesto en cada una de dichas dependencias.

Las proposiciones estarán formuladas con estricta sujecion al modelo que a continuacion se espresará, debiendo acompañarles el documento de garantia que acredite haber hecho el depósito correspondiente ó sea

	Escudos.
Para la factoria de Palma.	146
Para la de Mahon.	178
Para la de Ibiza.	18
Para todo el distrito.	342

Dichas proposiciones serán admitidas desde media hora antes de dar principio a la subasta. Palma 24 de agosto de 1867.—Luis Dalmau de Baquer.

**MODELO DE TROPOSICION.**

D. F. de T..... vecino de..... enterado del pliego de condiciones establecido para contratar el acopio de carbon con destino a las administraciones de utensilios del distrito, (ó de tal punto, en caso de que no se quiera hacer proposicion para todo el distrito) se obliga al cumplimiento en todas sus partes y ofrece entregar tantos kilogramos por el precio de tantos escudos el kilogramo, para lo cual acompaña el documento del depósito que previene la condicion 12 de dicho pliego de condiciones. (Fecha y firma del proponente).

**LOTERIA NACIONAL.**

Administracion principal n.º 1462 en Mahon.

**PROSPECTO**

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 3 de setiembre de 1867. Constará de 20,000 billetes al precio de 20 escudos, distribuyéndose 280,000 escudos en 850 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de 60,000	60,000
1 de 20,000	20,000
1 de 10,000	10,000
7 de 2,000	14,000
10 de 1,000	10,000
830 de 200	166,000
<b>850</b>	<b>280,000</b>

Los billetes están divididos en décimos que se espentan a 2 escudos cada uno en esta administracion de la Renta.

Mahon 28 agosto de 1867.—Domingo Orfila.

**NODRIZA.**—En la calle de S. Luis Gonzaga n.º 11, hay una que desea hallar criatura para amamantar, ya sea en casa de los padres, ya en la suya propia. 3a.

**MUEBLES BARATOS.**—Se vende un espejo con marco de caoba, de cuatro patos de alto; y seis sillas de caoba, todo casi nuevo. Se pueden ver en la sastreria de Antonio Fáyos, calle de Adnover n.º 21. 3p.

**EL sábado por la noche y el domingo habrá baile público y corridas en el vecino pueblo de San Luis con motivo de la fiesta de San Lluiset. 2p.**

**CALZADO.**

**BARATURA SIN IGUAL.**

**BOTINAS PARA CABALLEROS.**

de Charol y Chagrin, de 40 a 44 rs. par de id. con rosel.	44 a 48 id.
de Chagrin con puntera.	40 a 44 id.
de becerro sencillo.	36 a 38 id.
de id. doble.	42 a 44 id.
de Búfalo con tres suelas.	54 a 60 id.

**PARA SEÑORAS.**

de Charol con rosel.	32 a 36 id.
de Chagrin con puntera.	30 a 32 id.

**PARA NIÑOS.**

de Charol.	26 a 32 id.
de Becerro.	20 a 28 id.

Se garantiza la buena construccion del calzado.

Calle Nueva núm.º 25.

**FUNCIONES DIVERTIDAS.**

**MAQUINA CICLOPEDICA.**

**ESPECTROS LUMINOSOS.**

**VISTAS ORIOFANAS**

**de todo el mundo.**

Calle Nueva n.º 16. Dará principio todos los días a las 7 1/2 de la tarde. Entrada general 1 real vellon. Niños y soldados 6 cuartos.

Por todo lo que va sin firma,

El Director y Editor responsable,

Bernardo Fábregues y Sintés.

TIPOGRAFIA DE FABREGUES HERMANOS, CALLE BUENA, 21.